

Código TRD: **Código de Dependencia. Código de serie**

**PARA:**Luis Ernesto Silva Ballen  
Funcionario OTIGITST  
Nombre de la Entidad  
Dirección:  
Correo Electrónico: lesilva@mintic.gov.co  
Nombre de la ciudad destino

**MEMORANDO:**

**DE:**Alejandra Jinneth Pinilla Reyes

**ASUNTO:**SUPERVISIÓN CONTRATO OC 115729 de 2023

**FECHA:**2023-10-11 14:20:24

**Contenido:**

**Frase de despedida:**

**Alejandra Jinneth Pinilla Reyes**  
**Contratista SGSGC**

Anexo:

CC:

Elaboró:

Revisó:



TIC

## COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO



Código TRD: 4000

### MEMORANDO

**PARA:** LUIS ERNESTO SILVA BALLEEN  
Coordinador del GIT de Servicios Tecnológicos

**DE:** MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
Secretaria General

**ASUNTO:** SUPERVISIÓN CONTRATO OC 115729 de 2023

**FECHA:** 10 de octubre de 2023

Cordial saludo.

Comendidamente, me permito comunicarle de su designación (a) como Supervisor (a) de los siguientes contratos/convenios, los cuales fueron suscritos con el Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que los objetos enunciados están directamente relacionados con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Contrato / convenio No.	Objeto	Nombre del contratista/ Asociado
Contrato OC 115729	Adquirir la renovación del soporte del licenciamiento Oracle a través del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020 que permita contribuir con la actualización de los servicios tecnológicos de información del Ministerio/Fondo único de TIC.	Oracle Colombia Ltda

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



TIC

## COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO



Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

**(firmado digitalmente)**

**MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

Secretaria General

Revisó: Ricardo Pérez Latorre – Subdirector de Gestión Contractual.

Proyectó: Alejandra Pinilla Reyes – Abogada Subdirección de Gestión Contractual.

C.C. Carpeta contractual.

C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designacion Supervision OC 115729 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Id Acuerdo:20231010-184342-64bd68-05098347

Creación:2023-10-10 18:43:42

Estado:Finalizado

Finalización:2023-10-11 13:09:38

Escanee el código  
para verificación

## Firma: Secretaria General

Martha Liliana González Martínez  
52665209  
[mlgonzalez@mintic.gov.co](mailto:mlgonzalez@mintic.gov.co)

## Revisión: Subdirector de Gestión Contractual

RICARDO PEREZ LATORRE <https://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu>  
80087121  
[rperezl@mintic.gov.co](mailto:rperezl@mintic.gov.co)  
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

## Elaboración: Abogada Subdirección de Gestión Contractual

ALEJANDRA JINNETH PINILLA REYES  
52780783  
[apinilla@mintic.gov.co](mailto:apinilla@mintic.gov.co)  
Abogada Subdirección Gestión Contractual  
Ministerio de Tecnología

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Designacion Supervision OC 115729 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20231010-184342-64bd68-05098347

Creación:2023-10-10 18:43:42

Estado:Finalizado

Finalización:2023-10-11 13:09:38



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ALEJANDRA JINNETH PINILLA REYES apinilla@mintic.gov.co Abogada Subdirección Gestión Contractual Ministerio de Tecnología	Aprobado	Env.: 2023-10-10 18:43:42 Lec.: 2023-10-10 18:44:22 Res.: 2023-10-10 18:44:25 IP Res.: 186.31.184.160
Revisión	RICARDO PEREZ LATORRE <a href="https://azsign.com.co">https://azsign.com.co</a> rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-10-10 18:44:25 Lec.: 2023-10-11 09:31:37 Res.: 2023-10-11 09:31:46 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-10-11 09:31:46 Lec.: 2023-10-11 13:08:40 Res.: 2023-10-11 13:09:38 IP Res.: 191.156.54.39